

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35876 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Daimiel, Manzanares, Membrilla y Las Labores (Ciudad Real).*

Con fecha 01/03/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2276/2019 (P-907)

Peticionarios: JOSE MORALEDA FERNANDEZ (**3994**), MARIA DEL CARMEN DIAZ TORRES (**4000**)

Localidad y provincia: Daimiel, Manzanares, Membrilla y Las Labores (Ciudad Real)

Superficie de riego solicitado: 19,90 ha

Objeto petición: Unificar 4 expedientes, uno parcialmente, para regar cultivos leñosos desde tres de las captaciones inscritas y una nueva.

Caudal medio equivalente anual solicitado: 1,262 l/s

Volumen máximo anual: 39.800 m³.

Situación de las captaciones:

o Término municipal y provincia: Daimiel, Manzanares, Membrilla y Las Labores (Ciudad Real)

o Localización de la captación:

| CAPTACION | T.M. | PROVINCIA | POLIGONO | PARCELA | X* | Y* |
|-----------|------------|-------------|----------|---------|---------|-----------|
| 1 | Daimiel | Ciudad Real | 14 | 7 | 457.951 | 4.332.924 |
| 2 | Manzanares | Ciudad Real | 99 | 88 | 461.571 | 4.320.988 |
| 3 | Membrilla | Ciudad Real | 53 | 109 | 468.413 | 4.308.896 |
| 4 | Membrilla | Ciudad Real | 53 | 109 | 468.402 | 4.308.726 |

* Sistema de Coordenadas ETRS-89

o Procedencia del agua: Masa de Agua MANCHA OCCIDENTAL I

Localización del uso:

o Polígono 14 parcela 7 de Daimiel (Ciudad Real)

o Polígono 15 parcela 2 de Las Labores (Ciudad Real)

o Polígono 53 parcela 109 de Membrilla (Ciudad Real)

o Polígono 99 parcela 88 de Manzanares (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento,

durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterraneeas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230045699-1